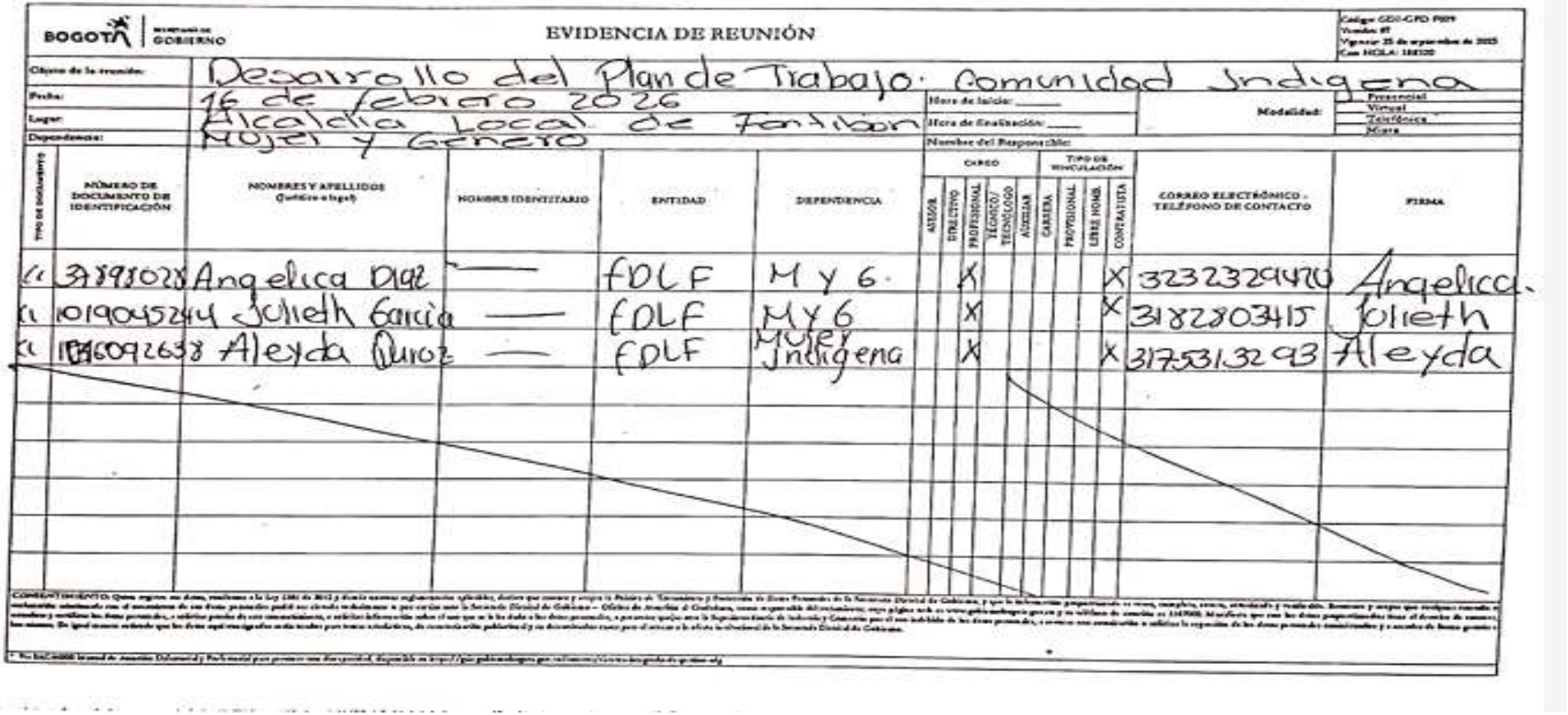
EVIDENCIA DE REUNIÓN



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029 · Versión: 07 · Vigencia: 25 de septiembre de 2025 · Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Desarrollo del Plan de Trabajo. Comunidad Indigena
Fecha: 16 de febrero 2026
Lugar: Alcaldia Local de Fontibon
Dependencia: Mujer y Genero
Hora de inicio: ____ Hora de finalización: ____
Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Quebrico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	39891028	Angelica Diaz	—	FDLF	M y G.			X						X	3232329470	Angelica.
CC	1019045244	Julieth Garcia	—	FDLF	MYG			X						X	3182803415	Julieth
CC	1136092638	Aleyda Muñoz	—	FDLF	Mujer Indigena			X						X	3175313293	Aleyda

COMENTARIO/OBSERVACIÓN: Quien suscribe este documento, manifiesta en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que ha sido informado(a) adecuadamente en cuanto a la finalidad, uso, circulación y supresión de sus datos personales. Así mismo, autoriza de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, para que sus datos personales sean recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, transmitidos y/o transferidos conforme a la finalidad descrita en la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Gobierno. Declara que conoce que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada, mediante los canales dispuestos para tal fin. Entiende que los datos sensibles que suministre son facultativos y que no está obligado(a) a autorizar su tratamiento. Finalmente, manifiesta que la información suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y asegura que conoce los términos establecidos en la política de tratamiento de datos personales y autoriza expresamente a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, para que sus datos personales sean recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, transmitidos y/o transferidos conforme a la finalidad descrita en la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Gobierno. Así mismo, autoriza de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada a la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, para que sus datos personales sean recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, transmitidos y/o transferidos conforme a la finalidad descrita en la política de tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Gobierno. Declara que conoce que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada, mediante los canales dispuestos para tal fin. Entiende que los datos sensibles que suministre son facultativos y que no está obligado(a) a autorizar su tratamiento. Finalmente, manifiesta que la información suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y asegura que conoce los términos establecidos en la política de tratamiento de datos personales y autoriza expresamente a la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Con presencia del representante de Saber ancestral, sabiduría y pueblos originarios de la Alcaldía local se procede a dar contexto y desarrollo de plan de trabajo para llevar a cabo las mesas de cocreación de los diálogos diferenciales ganadores de presupuestos participativos para 2025, con el insumo remitido por correo electrónico de Mujer y Genero. Se presenta a continuación la relación y descripción de las tres propuestas ganadoras, de las cuales dos ya hacen parte de las competencias de orientación del área y la restante aún se encuentra bajo el acompañamiento del área de prevención en espera de trasladarse al área.

RELACIÓN DE PROPUESTAS

I. Sabiduría ancestral para cuidadoras de pueblos originarios

Meta: Vincular 3100 Persona(s) cuidadoras a estrategias de cuidado en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores).

Objetivo: Fortalecimiento en mercadeo, tecnologías digitales, calidad de producto, Redes económicas, redes sociales, experiencias y recursos, u otros esenciales

- Fortalecimiento en mercadeo, tecnologías digitales, calidad de producto, Redes económicos, redes sociales, experiencias y recursos, u otros esenciales para generar visibilidad en el contexto social. - Fortalecimiento con insumos o capital semilla, desde el tema de medicina ancestral u otras formas de productos o servicios ancestrales o tradicionales - Promover la participación de las mujeres indígenas en liderazgo y acceso a la educación superior - Fortalecer la escritura de las mayoras - Enseñar en temas informáticos básicos, intermedios y avanzados - Fortalecer en saberes como danza, música para generar visibilidad en el contexto social.

II. " Fortalecimiento para la Autonomía económica a mujeres de pueblos originarios

Meta : Vincular 4000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial para el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores.

Objetivo: Reducir la violencia intrafamiliar y el machismo utilizando el tejido como herramienta pedagógica, realizando círculos de palabra para la reparación espiritual y estableciendo una ruta de atención propia para mujeres indígenas.

◦ **Beneficiarios:** Mujeres, hombres y autoridades de las comunidades indígenas de Fontibón.

Descripción: Sensibilización a las mujeres y hombres desde la sabiduría ancestral, los actos de violencia que deben disminuir en sus hogares, en el trabajo o entornos sociales, las experiencias y retos de la mujer indígena. Dicho encuentro se realizará mediante la práctica del tejido en el que serán los hombres quienes reciban el taller en un

entorno familiar y de armonía, para crear una ruta de acción para la prevención y disminución de violencias a la mujer indígena. Se invitará además a las autoridades de los pueblos residentes en Fontibón, para realizar actividades dinámicas pedagógicas sobre los derechos de las mujeres, y generar compromisos internos en comunidad para no realizar actos de violencia o discriminación. 2. Orientación mediante la medicina ancestral consejería y armonización, reparación, y sanación, de violencias vividas por las mujeres (Baños con esencia u otros). Brindar un espacio de compartir experiencias para crear un tejido social colectivo de comprensión, sensibilización y búsqueda de disminución a todo tipo de violencias con la mujer. 3. Fortalecimiento en el saber propio, como forma de reivindicación, liderazgo y empoderamiento de la mujer

III **Disminución de violencias de genero con sabiduría ancestral**

Meta: Vincular 4200 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades con enfoque diferencial y de género en todos los ciclos de vida (primera infancia, infancia, juventud, adultez, y personas mayores)

Descripción:
1. (ii) Generar reconocimiento de cuidadoras del territorio (naturaleza, donde estoy es mi territorio, mi cuerpo es mi territorio). Cuidado del cuerpo, espiritual desde la medicina propia, armonización (por cada pueblo puedan realizar ese reconocimiento del territorio con las mujeres), más especializados para las necesidades de las mujeres que se encuentre presentes (madres embarazadas, mujeres que han sufrido violencias, mujeres que quieren). (ii) Aprender a cómo armonizarse uno mismo en los hogares desde la medicina ancestral (como la mujer es portadora de vida, equilibrio) (iii) Acompañamiento de mayoras, abuelas desde la consejería ancestral (iv) acompañamiento de psicología preferiblemente externa. 2. Fortalecimiento en saber ancestral: tejido, bisutería u otros tradicionales o manuales, como forma de reencuentro y descanso personal 3. Espacio de descanso mediante una salida de respiro y sanación para las mujeres en un territorio espiritual, con ejercicios de musicoterapia de pueblos indígenas (guarderías para madres, permisos laborales)

El área de **Mujer y Género de la Alcaldía Local** asume la responsabilidad de articular estas propuestas con las metas sectoriales de "Prevención de Violencias", "Cuidado a Cuidadoras" y "Autonomía Económica". Se deja constancia de que cada propuesta será acompañada por medio de la realización de mesas de cocreación.

Es importante mencionar que se analizará con la referente del área respecto a la capacidad de presupuesto con el fin de ofrecer una información clara a la comunidad beneficiaria.

Confirman los contenidos los firmantes.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por: Angélica Díaz Ochoa, Julieth García Lpez

Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: